

RÉPLICA

A

"EL GRITO DEL PUEBLO"

Núm. 2377.

POR SU ARTICULO

"UN CUADRO SIMBOLICO"

QUE SEA UN VERDADERO ROMPE-CABEZAS

QUITO - 1901

IMPRESA DE JOSE MARCA SANZ

CUATRO PALABRAS

“**E**L GRITO DEL PUEBLO,” N.º 2377, correspondiente al 19 de Julio último, trae en la cuarta columna de la pág. segunda, sus DESATENTADOS con el epígrafe “*Un cuadro simbólico, ó sea un verdadero rompe-cabezas;*” y en sus desbarros de hombre sin juicio para juzgar lo que él critica, *sin tino ni concierto*, como hombre y sujeto falto de *tiento*, verdadero *descabezado*; verdadero conservador de . . . *tuerca y tornillo*, que sólo ha visto las pinturas del cuadro “La República del Ecuador, vaticinada en 1860;” pero sin pensar en el fondo que esas alegorías entrañan, y que en el folleto titulado “Ecuador— Petición de Carlos Manuel Endara para que se le acepte su cuadro simbólico y su libro” . . . del título del cuadro, expresado más arriba; folleto que el *director del tal Grito* lo tuvo de vista, leyendo el párrafo 28, pág. 9; que dice: “Pero se dirá: ¿Cuál-entonces-el fin á que tiende el cuadro; conforme á sus pinturas alegóricas?— Su fin es concluir con los *embustes* y sentar lo que se ve en las páginas 34 á 36 de la leyenda citada (el libro antes mencionado), apartes 16 al 24; ---- que tratan de la verdadera Doctrina Republicana que Simón Bolívar dejó escrita; y, por eso los párrafos 4 y 5, . . . de ese mismo libro, que dicen esto: “Nuestra PATRIA por su origen y sus antecedentes, como por sus fines so-

ciales debe ser netamente democrática, conforme al **Radicalismo**".... "El PORVENIR debe ser de pura *Fraternidad*".... Lo que aquí se suprime con puntos suspensivos, puede ver el lector en el folleto ya mencionado.

Así, pues, nuestros razonamientos respecto del cuadro en cuestión, **razonamiento** que comprende este folleto, hace deducir—en parte—cuánto simboliza el cuadro, que tan mal lo ha entendido el celebrísimo director de "El Grito del Pueblo" que por cierto no debe de ser Ecuatoriano; porque, si lo fuera, tendría cabeza y sentido—siquiera—común, desde que *lo moderno* para él no es cierto, cómo le es *lo desconocido*?".....

Hé ahí **criticastro** vuestra fosca en media noche, sin saber lo que sean éstas, menos lo que has tratado con obscuridad en vuestros desatentados de tontería, cuando la reflexión debe ser luz viva para el **materialista absurdo**.

Recomendamos al lector el juicio ó censura de este folleto, como conexionado con la petición que forma el anterior.

EL AUTOR.



RAZONAMIENTO

DE LAS SERIES ESCRITAS EN EL CUADERNO

“LA REPUBLICA DEL ECUADOR”

VATICINADA EN 1860.”

LO que se ha dicho en el cuadro “La República del Ecuador, vaticinada en 1860” y que se ha aludido á ello, diciendo: *lo escrito describe los actos del cuadro* (final del párrafo 12. Petición hecha al Consejo de Estado); sus series, como descripciones; ya sean simbólicas, ya parabólicas ó ya consideradas como simples metáforas alegóricas. por ser todo ello como *metafrasis* que requieren lógicas interpretaciones; dejando, sí, al que quiera, la libre censura; pero que ésta sea sin que se cambie su verdadero sentido.

ASI:

Lo—Donde se vé, bajo una lámpara en el salón oscuro “*El juicio del Gobierno del Ecuador para su nueva organización—QUITO,*” puede tomarse por que **Quito**, como se ha dicho, será LA LUZ de América; esto es, porque el nuevo Gobierno que se establecerá con la Constitución que tenga por base lo

que se ha sentado en la columna que monta **El Aguila de Patmos**, cuyos detalles—en lo principal—se ve en las páginas 34 á 36 de ese mismo libro manuscrito. Esto se advirtió en la segunda parte del párrafo 28 de mi Petición de Junio 24 al Consejo de Estado del actual Gobierno. (Julio-1901.) Los fundamentos de ello son los que se ven en la serie ó sea *sección* final del libro "Victoria de la República"....citado en la conclusión del párrafo 17 de mi petición antes notada, la que impresa hace aquello en la pág. 6; luego, todo el aparte en referencia, no necesita —en mi concepto— de más explicaciones.

2º—La primer columna del Edificio Nacional tiene esta inscripción "República del Ecuador—Palacio de la Libertad—LIBERTAD NO ES LICENCIA."

Por esto la JOVEN AMÉRICA tiene de muestra LA LEY y EL ORDEN, bases de la META SOCIAL, con cuyos guardianes se ECHA fuera los sistemas bastardos, cosa que se dijo bien claro en el 2º aparte del párrafo 24 de mi petición, que impresa —se ve eso— en la pág 8, como parte integrante del párrafo 9.


3º—"El Aguila de Patmos (libro), traslaciones inéditas," manuscrito que describe LO INFINITO, con las aclaraciones del caso, conforme á los actuales conocimientos humanos; más tambien una descripción acerca de *El Sacerdote del Porvenir*; un discurso de *El Hermano Cristiano*, y una CONCLUSIÓN que todo hombre debe siquiera leerlos para no negar LA VERDAD, sin conocer de ELLO. Hé ahí.... *El Aguila de Patmos*, ó sea la cabecita roja de la faja blanca.

4º—"Alegoría de EL IDEAL AMERICANO, por LA LEY y EL ORDEN, libro escrito en 1882," que se lee en la faja blanca del cuadro, bajo la Joven América, es alusión de la obra donde se desarrolla el verdadero

sistema político social, moral y gubernativo, libro anterior al de las "*Cosas del Día*," que también es otro manuscrito inédito, escrito en 1890.

5º— "El Filósofo americano, leyenda *La República del Ecuador vaticinada en 1860*, leyenda inédita" es el fundamento en que estriban los párrafos 31 y 32 de mi petición, pág. 9, en lo impreso, cuyo antecedente es: "Mi manuscrito adjunto al cuadro es una "VERDAD REAL de él, porque cura las preocupaciones añejas y los residuos de la ignorancia. El combatirá toda falsa doctrina ante LA RAZONADA CIENCIA, desde que lo satánico cesará en el siglo XX, para que así se disipe *el mal*, y el BIEN reciba el "bautismo con la fraternidad" (Párrafo 26 citado en la nota del aparte 20 de mi petición; en lo impreso pág. 7.)

6º— La cita que hace el párrafo 15 de mi Petición, y que impresa se la vé en la pág. 6, consta de lo escrito, en la faja blanca del cuadro, haberse sentado esto:—

 "ADVERTENCIA: *La República del Ecuador, vaticinada en 1860*, leyenda que se cita en la "letra G, de la faja blanca, debe vérsela, para juzgar cuánto simboliza este cuadro, que es emblema "de LA VERDAD SOCIAL. Lo que no se describe aquí es porque el mismo cuadro lo manifiesta en sus "dibujos alegóricos.—Ibarra, Setiembre—1900."

Luego, claro se está, que, lo que se acaba de explicar en aparte, es como lo que queda enseñado; enseñanza que, por no hacer largo este examen de COSAS, que las mismas series escritas y las pinturas del cuadro lo demuestran todo, *todo*, sin simulación, nosotros hacemos puntos finales.

Así, el párrafo 23 de mi petición, llega á la evidencia; y, por esto en lo que citamos, la nota de dos asteriscos haciendo esa comparación de la proposición final; pág. 7 en lo impreso, hace **abrir ojos**, aunque quieran cerrarlos.

Esto es pequenísimas dilucidación de esas cosas trascendentales, que esos puntos del cuadro ofrecen á cualquiera que sepa leer, como expresa el párrafo 31, en su parte final: en lo impreso pag. 9.

AHORA, preguntamos nosotros, si nuestro cuadro y su libro hacen muestra sus pinturas y series escritas, conforme á sus descripciones ó narraciones, ¿dónde está que hubiesemos pretendido sean nuestros trabajos **obra maestra**? No hemos dicho tampoco que el cuadro y su libro anexo fuesen una nomología. Lo que se ha sentado es— que esos *Huéspedes Peligrosos* y sus *Camaradas* están por los *sistemas sociales*, conocidos hasta el día, párrafo 24, aparte 2º de mi Petición, á los que, “El Grito del Pueblo” No 2377, califica de **eugendros diabólicos**, sin atender á que, la **LEY** y el **ORDEN** son la Fuerza Pública, y sus soldados los defensores del Porvenir. Y concluye . . . **ese grito . . .** “*que en la margen, del lienzo están pintadas cabecitas de perro, calaveras, esferas terrestres, y otras baratijas;*” sin duda, por decir, que estas últimas son . . . *cosas menudas de poco valor*. Y, decimos **nosotros**:—

“**LOS HOMBRES DE GENIO**,” que también se ven bajo la cabeza que cubre el sombrerito de Jipijapa, ¿será ese libro manuscrito, **TAMBIEN BARATIJAS**? ¿Podrá ahora *Don Grito del Pueblo* entender cuanto entraña el cuadro? ¿Así será no correr el riesgo de **volverse loco**?—¿Qué bien sentado lo que se ve escrito contiguo á las calaveras? Esa serie dice esto: “*Los conservadores fuera de combate. La*

Sanción periódico quiteño-1899, Nos 195 al 198. &.^o

Vaya señor Director de "El Grito del Pueblo"
Y ahora qué nos murmurará Ud? ¡Pobres hijos
del MAL! Perdóneseles porque no saben lo que
hablan.....

Y no dudeis de vuestro aferramiento: mi li-
bro que lo calificais de *texto ilustrativo del cuadro*,
en su EPÍLOGO, párrafo 32, dice así:—

"Hé ahí EL RADICALISMO como sistema de un
"Gobierno netamente democrático, eso de que se
"haya dicho *La igualdad política es una ilusión;*
"*delirio la democracia; la soberanía de los pueblos*
"*blasfemia;*" es sólo lijerezas de hombres rudos
"al BIEN; mas la propaganda actual firme y cons-
"tante despierta yá una evolución, pronta á lucir
"hasta en lo infinito del espacio, como obra de la
"CIENCIA, del AMOR y del TRABAJO de la grande al-
"ma humana."

.....

Ahora os esperamos, *Señor Grito del Pueblo*: no buscareis la tangente; debeis volver á cortar, empleando vuestras fuerzas para concluir con las nuestras, aún cuando seamos *rompe-cabezas*, como Ud. nos califica tan de ligero, diciendo ser lo mio una pesadilla en alguna fosca de media noche, y que por eso "ha enviado Ud. la fotografia á la vitrina de la Sucursal de...., donde todos puedan verla;" y poco faltó á Ud. para sentar que existe el pensamiento sin cerebro, y que las grandes inteligencias no pueden engañarse con pesadillas; pero nosotros tampoco podemos hoy aparecer convertidos en *postes*, á manera de etapas en el camino del PROGRESO.

M. Bauillaud calificó el fonógrafo de una *ilusión de acústica*, gritándole á su autor de *miserable!* Ud., gran pensador de "El Grito del Pueblo," ¡di-

rá todavía que mis razonamientos son absurdos, por no decir otra cosa?—Os reiteramos, *mi Señor*,
¡Os esperamos!!!

Carlos Manuel Endara.

Quito, Julio 28 de 1901.

*
* *

Agregamos aquí la solicitud con que este razonamiento hemos presentado á las consideraciones del Consejo de Estado; dicha petición es así:

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Señor:

“El Grito del Pueblo” en su N^o 2377, correspondiente al 19 del mes próximo pasado, ha censurado mi cuadro calificándolo de “*una pesadilla de media noche*,” por lo que me permito los razonamientos que conculcan todos los DESATENTADOS de ese periódico. Por esto os ruego, Señor que os dignéis aceptar mi “**Razonamiento**” manuscrito de tres fojas para que adjuntado á mi Petición de fecha 24 de Junio, tenga el fin de que con vista de ello, pueda ver, en verdad, mejor la Comisión Informativa, que mi cuadro y su libro anexo, no son baratijas, como ha dicho aquel **Grito**, sino treinta y un años de previsión y diez de trabajo material, con examen de lo hecho.

Señor Presidente

Carlos Manuel Endara.

Quito, Agosto 1^o de 1901.